



DESAFUERO

Proceso de Alito se va a septiembre

BLANCA ESTELA SANTOS

El senador y líder nacional del PRI aseguró que las acusaciones de la Fiscalía de Campeche en su contra son absurdas

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados informó que la nueva solicitud de desafuero en contra del senador del PRI Alejandro Moreno Cárdenas promovida por la Fiscalía de Combate a la Corrupción del Estado de Campeche por peculado y usurpación de funciones se analizará hasta septiembre.

Hugo Eric Flores Cervantes, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, órgano encargado de resolver este tipo de asuntos, indicó que será a más tardar el próximo lunes cuando se le informe Moreno Cárdenas sobre esta nueva solicitud en su contra; sin embargo, señaló que se empezará a desahogar el tema en septiembre, cuando de inicio el periodo ordinario de sesiones.

"Nos acaba de llegar, no vamos a ponerle fecha, no vamos a volver a entrar en sin poner fechas o no poner fechas, vamos a estudiar perfectamente este asunto (...)

Nosotros empezamos a desahogar este asunto ya en el periodo ordinario de sesiones", apuntó.

Por lo anterior no se detallaron los plazos a seguir por lo que los tiempos de presentación y análisis de pruebas de ambas partes serán luego que se dé por iniciado dicho expediente en septiembre.

En respuesta, el también líder nacional del PRI aseguró que echará abajo las acusaciones en los tribunales, tal como lo hizo con la anterior solicitud de desafuero.

"La Fiscalía de Campeche vuelve a solicitar un nuevo desafuero en mi contra, con acusaciones absurdas e inverosímiles, donde señalan que funcionarios de mi gobierno cometieron actos de corrupción y yo no hice nada para impedirlo. Están utilizando las técnicas de amago y extorsión que se utilizaban en la Inquisición. Amenazan a una persona para extraerle una declaración a modo", dijo Alito a través de un comunicado.



El presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores


HUGO ERIC FLORES
DIPUTADO

"Nosotros empezamos a desahogar este asunto ya en el periodo ordinario de sesiones"

Este proceso es diferente al que inició en 2022, cuando la Fiscalía de Campeche solicitó el desafuero del priista porque presuntamente cometió el delito de desvío de fondos públicos para comprar casas. Ese caso quedó desechado por la Sección Instructora de San Lázaro ayer, luego del retiro de la solicitud de la Fiscalía de Campeche.

Flores negó que esta nueva solicitud sea una persecución política contra el priista o una cortina de humo a casos como el del senador Adán Augusto López y su probable vínculo con un grupo criminal dedicado al huachicoleo y narcotráfico.